

No. <2013>



ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
ECUATAMINCO S. A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

1 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
2 dieciséis de Octubre del dos mil trece, ante mí, DOCTOR RODOLFO PEREZ
3 PIMENTEL Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparece a la
4 celebración de la presente escritura, ABOGADA MERCEDES GALÁN
5 FIGUEROA, en calidad de GERENTE GENERAL de ECUATAMINCO S.A,
6 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
7 celebrada el día treinta de septiembre del Dos mil trece, según consta de la copia
8 del acta que se incorpora como documento habilitante. La compareciente es
9 ecuatoriana, soltera, Abogada con domicilio en este cantón, justifica su intervención
10 con la copia del nombramiento que también se inserta a esta escritura como
11 documento habilitante. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura
12 pública a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su
13 otorgamiento me presenta la minuta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR
14 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en
15 la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía ECUATAMINCO S.
16 A., al tenor de las cláusulas y estipulaciones que se indican a continuación:
17 PRIMERA: INTERVINIENTE.- Concorre a la suscripción de esta escritura la
18 ABOGADA MERCEDES GALÁN FIGUEROA, en calidad de GERENTE
19 GENERAL de ECUATAMINCO S.A, debidamente autorizada por la Junta
20 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día treinta de septiembre del
21 Dos mil trece, según consta de la copia del acta que se incorpora como documento
22 habilitante. La compareciente es ecuatoriana, soltera, Abogada con domicilio en este
23 cantón, justifica su intervención con la copia del nombramiento que también se inserta a esta escritura como documento habilitante.



Dr. Pimentel
Dr. Mercedes Galán
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 inserta a esta escritura como documento habilitante. **SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES.-** a) Ecuataminco S. A., se constituyó con domicilio en la
3 ciudad de Quito según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario
4 Vigésimo Octavo del cantón Quito, el nueve de Julio del Dos mil siete e inscrita
5 en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el siete de agosto del mismo año, b)
6 La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ecuataminco S. A. en
7 sesión celebrada el Treinta de Septiembre del presente año, resolvió cambiar el
8 domicilio de la compañía, para lo cual autorizó a la Gerente General a suscribir la
9 respectiva escritura pública y realizar todos los trámites pertinentes. **TERCERA:**
10 **CAMBIO DE DOMICILIO.** Con los antecedentes antes indicados, la ABOGADA
11 **MERCEDES GALÁN FIGUEROA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de
12 **ECUATAMINCO S. A.**, debidamente autorizada por la Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día treinta de septiembre del presente
14 año, realiza las declaraciones que se indican a continuación: **Tres. Uno.-** Que se
15 cambia el domicilio de la compañía del cantón Quito, Provincia del Pichincha, al
16 cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, **Tres. Dos.-** Que como consecuencia del
17 cambio de domicilio, se reforma el artículo segundo del estatuto social referente al
18 domicilio, en los términos que constan en el acta que se incorpora como
19 documento habilitante, **Tres. Tres.-** Los accionistas son de
20 nacionalidad Americana y Belga, respectivamente. **CUARTA: DECLARACION**
21 **JURAMENTADA.-** La Abogada Mercedes Galán Figueroa, en calidad
22 de Gerente General de **ECUATAMINCO S. A.**, bajo juramento realiza
23 la siguiente declaración.- Que la compañía no adeuda ningún valor
24 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni mantiene contratos pendientes con
25 instituciones del Estado, y a la fecha de la celebración de esta escritura, no es
26 deudora del estado ni de ninguno de sus organismos o instituciones, como tampoco
27 es contratista de obras públicas con el estado ni de ninguna de sus instituciones.
28 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ECUATAMINCO S. A.", CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil trece, siendo las 10h30 horas, en Malecón # 305 y Padre Aguirre, quinto piso, oficina 1-B del Edificio Fortín, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de Ecuatamínco S. A., constando que concurrieron los siguientes accionistas: 1) **TAMINCO B.V.B.A.**, propietaria de 792 acciones, representada por su apoderada la Ab. Mercedes Galán Figueroa, según consta de la copia del poder que se adjunta al expediente de esta acta, 2) **TAMINCO INC.**, propietaria de 8 acciones, representada por la señorita Ginger Galán Franco, según consta de la carta-poder que se adjunta al expediente de esta acta. Todas las acciones son ordinarias nominativas US\$1,00 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto.

En ausencia de su presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la señorita Ginger Galán Franco, quien por encontrarse presente acepta el cargo y actúa de Secretaria la suscrita Gerente General Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien expresa que conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares. El señor presidente manifiesta que se debe dar conformidad sobre la celebración de esta junta, en la cual se conocerá sobre el único punto del orden del día que es: Cambio del domicilio legal de la compañía.

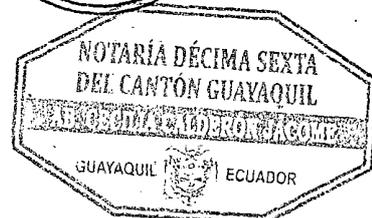
A continuación los accionistas resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión, pasando a conocer el único punto del orden del día. La Ab. Mercedes Galán Figueroa, expresa que se ha conversado con los accionistas sobre la posibilidad de cambiar el domicilio de la Compañía del cantón Quito al cantón Guayaquil. Manifiesta que con el cambio del domicilio de la compañía al cantón Guayaquil, se debe actualizar los nombramientos, los títulos de acciones, RUC y todos los documentos legales de la compañía, por lo que somete a consideración este punto. La Junta de accionista, luego de esta exposición, por unanimidad de votos resuelve

PRIMERO: Que se cambie el domicilio de la Compañía del cantón Quito, Provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,

SEGUNDO: Como consecuencia de este cambio de domicilio, se reforma el artículo segundo del estatuto social, el que en adelante dirá:

ARTICULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- la compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y podrá establecer sucursales, oficinas, agencias u otros establecimientos en cualquier lugar del País o en el exterior.

TERCERO: Que se autoriza al representante legal de la Compañía a suscribir la escritura que contendrá el cambio del domicilio, así como realizar todos los tramites que son necesarios hasta perfeccionar este cambio,



Presidente y Gerente General, por el periodo de tres años, a efectos que estos sean inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,

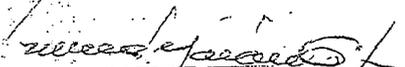
QUINTO: Que se autoriza a cualquiera de los representantes legales proceder a notificar a las instituciones públicas y/o privadas sobre este cambio de domicilio.

Finalmente el señor Presidente expresa que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta junta. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

- a) Lista de asistente, número de acciones que poseen y los votos que les corresponde.
- b) Copia del poder y de la carta-poder,
- c) Copia del acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por las asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, el presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11h00.

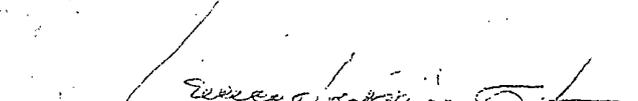
TAMINCO B.V.B.A


Ab. Mercedes Galán Figueroa
APODERADA

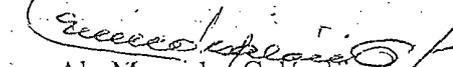
TAMINCO INC.


Ginger Galán Franco
APODERADA


Ginger Galán Franco
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ab. Mercedes Galán Figueroa
SECRETARIA DE LA JUNTA

Certifico que la presente copia es igual a su original, al que deberán remitirse en caso de ser necesario.


Ab. Mercedes Galán Figueroa
SECRETARIA DE LA JUNTA

RE
NÚMERO RUC:
RÉGIMEN SOCIAL:
RÉGIMEN COMERCIAL:
RÉGIMEN CONTRIBUYENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
TITULAR:
RÉGIMEN ACTIVIDAD:
INSCRIPCIÓN:
RÉGIMEN ECONOMÍA:
RÉGIMEN COMERCIALIZACIÓN:
RÉGIMEN TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA
ZONAS EDIFICATORIAS:
Código Postal: 022487
RÉGIMEN TRIBUTARIO ES:
RÉGIMEN OBLIGACION:
* ANEXO
* ANEXO
* DECLARACIÓN
* DECLARACIÓN
* DECLARACIÓN
* DECLARACIÓN
DE ES
JURISDICCION

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

000003

NUMERO RUC: 1792102081001
RAZON SOCIAL: ECUATAMINCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ECUATAMINCO S.A.
CATEGORIA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA
CONTADOR: HUACON DUMES EDWIN AMADOR

INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2007
INSCRIPCION: 25/09/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: COREA Número: E35A Intersección: AV. MAZONAS Edificio: BELMONTE Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Telefonoabajo: 022487777

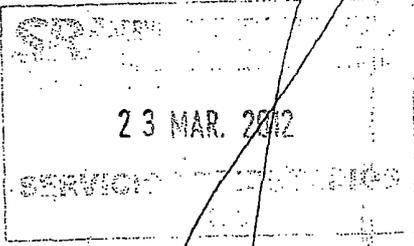
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo Séptimo
 del Cantón Guayaquil



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/03/2012 12:13:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792102081001
RAZON SOCIAL: ECUATAMINCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: ECUATAMINCO S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

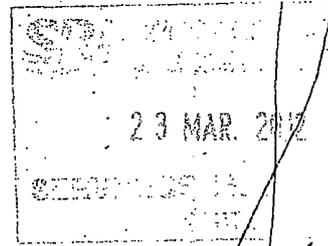
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: COREA Número: E35A Intersección: AV. AMAZONAS
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Edificio: BELMONTE Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022487777



012
NUMERO DE
GABAN F
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



23 MAR. 2012

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10.DE AGOSTO Fecha y hora: 23/03/2012 12:13:09

U. Neese
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CIDADADANA 0904398784

GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA

1952-06-08

ECUADORIANA

Coltura

INSTRUCCION SUPERIOR ABOGADO V4444V4444

000128486

0004

FECHA DE EXPIRACION 2020-10-26

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012 012-0012 0904398784

GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCULO SEPCION LOCALIZACION

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Quito, 2 de Febrero del 2012

0005

Señora Ab.
MERCEDES MAGDALENA GALÁN FIGUEROA
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ECUATAMINCO S. A.", en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió designarla **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el plazo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás facultades y atribuciones que se encuentran contempladas en los artículos décimo primero y décimo tercero del estatuto social de "ECUATAMINCO S. A."; los mismos que se encuentran codificados en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 9 de Julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón, el 7 de agosto del mismo año.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la Compañía.

Atentamente,

Margarita Zambrano
Dra. Margarita Zambrano Albuja
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto este nombramiento como **GERENTE GENERAL** para la compañía "ECUATAMINCO S. A.", para la cual he sido elegida, en Guayaquil a los tres días del mes de Febrero del dos mil doce.

Mercedes Galán Figueroa
Ab. Mercedes Magdalena Galán Figueroa
C.c. 090439878-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el Nº **2344** del Registro de
Nombramientos Tomo Nº **1743**
Quito, a **25 FEB 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo

1 validez de esta escritura. Firmado) Abogada Mercedes Galán
2 Figueroa, con Registro número cuatro mil doscientos noventa y dos
3 del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- El
4 compareciente en su calidad aprueba el contenido de la minuta inserta
5 la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus
6 efectos legales.- Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a
7 interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y
8 para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY
9 FE.-

M. Mercedes Galán

[Handwritten signature]

Por la compañía ECUATAMINCO S.A.

RUC. No. 1792 102081001.

14 **AB. MERCEDES GALÁN FIGUEROA**

15 **GERENTE GENERAL**

16 **C. C. NO. 0904398781**

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil*

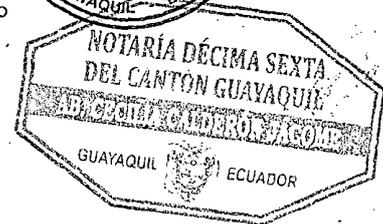
[Handwritten signature]

19 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

20 **NOTARIO XVI * GUAYAQUIL**

24 Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO que firmo, rubrico y sello en la ciudad de
Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- El Notario.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



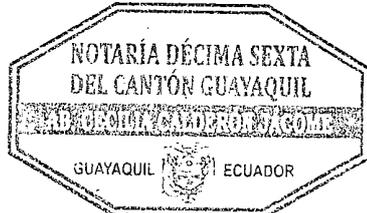
ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUATAMINCO S.A. OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2007. MEDIANTE RESOLUCION No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014, SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTON GUAYAQUIL; Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.- QUITO A, 14 DE JULIO DEL AÑO 2014.

[Handwritten Signature]
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M

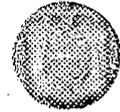


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28VA



Registro Mercantil de Guayaquil



0008

NUMERO DE REPERTORIO:35.501
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125, dictada el 26 de marzo del 2014, por el Subdirector de Actos Societarios Subrogante, en Quito, Dr, Eduardo Romero Ayala, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito** al cantón **Guayaquil** y la **Reforma del Estatuto** de la compañía **ECUATAMINCO S.A.**, de fojas 69.272 a 69.294, Registro Mercantil número 2.712.

ORDEN: 35501



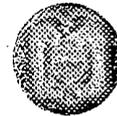
[Handwritten signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de julio de 2014

REVISADO POR: *[Handwritten initials]*



Nº 0887153



TRÁMITE
NÚMERO: 67619
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2306 del Registro Mercantil de siete de agosto del año dos mil siete, Tomo 138, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **GUAYAQUIL**; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ECUATAMINCO S.A."**.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 16 de octubre del 2.013, otorgada ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Cantón Guayaquil, **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, literal c) de la Resolución número **SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE** de 26 de marzo del 2.014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

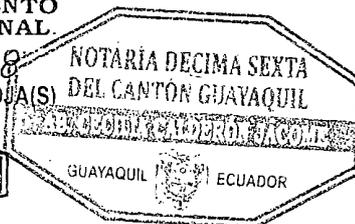
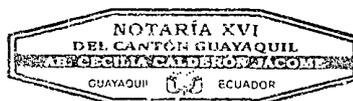
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

18 NOV 2014

FOJA(S)





No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.1037

Denominación: ECUATAMINCO S.A.									
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	X	Reactivación	
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión	
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:		Oposición	X
Notario: Décimo Sexto, Guayaquil				Fecha: 16 de octubre de 2013					
Fecha de Constitución: 9/7/2007				Notaría: Vigésimo Octavo, D.M. Quito					
Domicilio: D.M. Quito, Pichincha				Plazo: 7/8/2107		Capital: US\$ 800			
Representante: GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA				Abogado: MERCEDES GALAN					
Aprobación	X	Aprobación con:						Negativa	
No. y Fecha de resolución: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125 26 de marzo de 2014									

Quito, 25 de marzo de 2014.

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE
En su Despacho.-

De mi consideración:

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito emite informe favorable; y, recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía ECUATAMINCO S.A., constante de la escritura pública otorgada el 16 de octubre de 2013 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

Total de Activos US\$ 200.

Atentamente,

Ruth Rivadeneira
Especialista Jurídico Societario

EXP. 158365
Tr. 01.1.14.000336

7 Marcelo Pulles
Retiro 3 electronas
4 resoluciones
1 Razon
1 # TELEFONICO combadame
10-07-2014



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 2013, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía ECUATAMINCO S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante Memorando No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.1037 de 25 de marzo de 2014, ha emitido informe favorable con el fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.SC-IRQ-DRAF-TH-Q-2014-053 de 21 de marzo de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía ECUATAMINCO S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse al cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil de la compañía ECUATAMINCO S.A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y se ordenará el archivo de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si este hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, respectivamente, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden del contenido de la presente Resolución y sienten en



Datos Públicos
en Quito

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de marzo de 2014.

Dr. Eduardo Romero Ayala

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

EXP. 158365

Tr. 01.1.14.000336

RR/
7



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

0017

Memorando Nro. : SC.SG.SCAU.14.298-M

Guayaquil, 12 de diciembre del 2014

**PARA: DRA. MARÍA ISABEL MONTESINOS ARELLANO
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
AL USUARIO INTENDENCIA REGIONAL QUITO**

ASUNTO: ECUATAMINCO S.A.

Adjunto al presente sírvase encontrar la comunicación ingresada con el Trámite No.75118, por parte de la abogada Mercedes Galán Figueroa, gerente general de la compañía ECUATAMINCO S.A., mediante la cual envía una copia notarizada de la escritura de cambio de domicilio y el Formulario para Registro de Dirección Domiciliaria, para la continuación de su proceso.

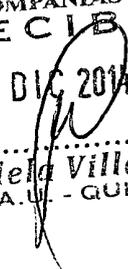
Atentamente,


**Ab. Gilda Torres Morales
Subdirectora
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO**

Ajuntó: lo indicado

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO**

15 DIC 2014


.....
**Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0018

Memorando No.: SCV-IRQ-SG-SCAU-2014-170

Quito D.M., 9 de julio de 2014

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: **ECUATAMINCO S.A.**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que no **existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125 de 26 de marzo de 2014, de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía **ECUATAMINCO S.A.**

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Anexo: documentación recibida

72/ 09 JUL 2014
16.55

ECUATAMINCO S. A.

Guayaquil 19 de Noviembre del 2014

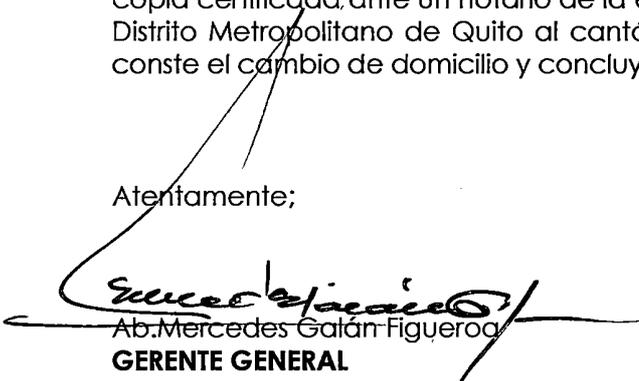
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
Ciudad.

De mis consideraciones:

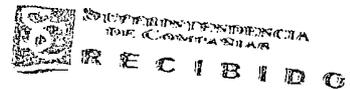
Ab. Mercedes Galán Figueroa en mi calidad de Gerente General de Ecuataminco S.A dentro del trámite N° 01.01.14.000366, ante usted muy atentamente comparezco y digo:

En efecto de dar cumplimiento a la resolución SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001125, acompaño copia certificada, ante un notario de la escritura que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, a fin de que en la base de datos conste el cambio de domicilio y concluya con este trámite.

Atentamente;


Ab. Mercedes Galán Figueroa
GERENTE GENERAL

Trámite 75118.



12 DIC 2014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

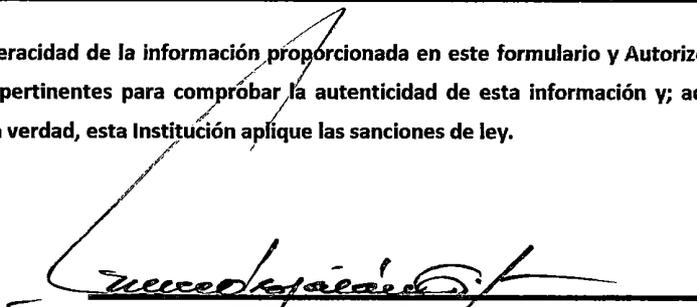
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ECUATAMINCO S. A.	
EXPEDIENTE:	158365	RUC:	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
CARBO CONCEPCION			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Malecón Simon Bolívar	305	Padre Aguirre	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	EL FORTIN	1-B	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	2301083	2562676	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	ecuatamincosa@gmail.com	mmgalan@cablemodem.com.ec	
CELULAR:	FAX:		
0993046604	2301083		

REFERENCIA UBICACIÓN: diagonal al IMACC

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Ab. Mercedes Galán Figueroa

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gerente General

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792102081001
RAZON SOCIAL: ECUATAMINCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ECUATAMINCO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA
CONTADOR: HUACON DUMES EDWIN AMADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2007 FEC. CONSTITUCION: 07/08/2007
FEC. INSCRIPCION: 25/09/2007 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

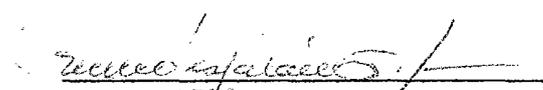
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: COREA Número: E35A Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: BELMONTE Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Telefono Trabajo: 022487777

DOMICILIO ESPECIAL:

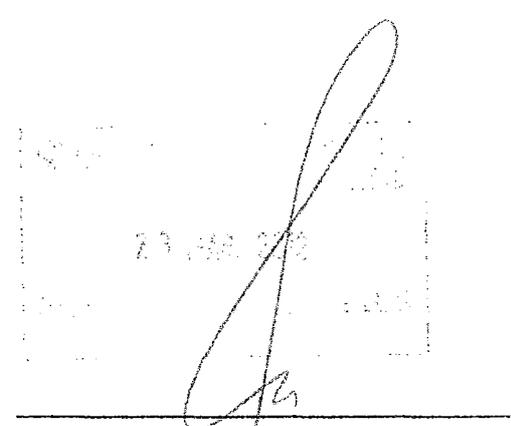
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/03/2012 12:13:09

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

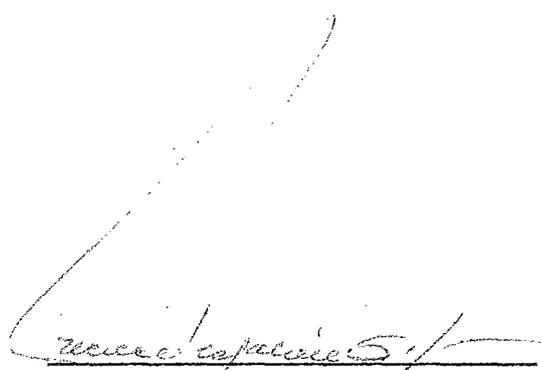
NUMERO RUC: 17921020810Q1
RAZON SOCIAL: ECUATAMINCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

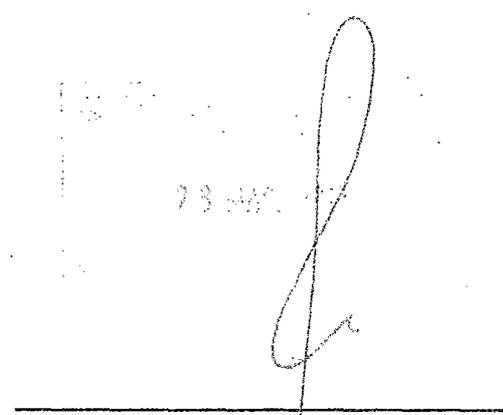
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:	ECUATAMINCO S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: COREA Número: E35A Intersección: AV. AMAZONAS
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Edificio: BELMONTE Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022487777



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/03/2012 12:13:09